



Bogotá, septiembre de 2018

GENERALES



No. 20182000815522

Fecha Radicado: 2018-09-25 15:37:20

Anexos: 8 FOLIOS.

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Bogotá


Asunto: Cuenta de cobro del contrato 360 de 2018

Cordial saludo,

Por medio de la presente realizo la entrega de los siguientes documentos, correspondientes a la cuenta de cobro de los servicios prestados del contrato 360 de 2018.

- Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción
- Informe de ejecución contractual
- Factura No. 36
- Certificado del pago a seguridad social
- Solicitud disminución en la base de la retención en la fuente, con sus respectivos soportes

Atentamente,


CATALINA DUARTE SALCEDO
C.C. 52.418.961

	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO				Código: G3-FT001
					Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:
sep-2018

Contrato No:	360	Fecha de contrato:	01/08/2018	Nombre Contratista de:	Catalina Duarte Salcedo
No. de factura o documento equivalente:	36	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	52-418-961
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	2	Periodo a pagar:	DE: 01/09/2018 A: 30/09/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

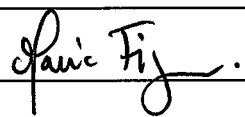
***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

- En línea con lo establecido en la cláusula 4, numeral 16 del convenio 966 de 2018, se realizaron las labores de apoyo a la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación en la interacción con el Ministerio de Educación Nacional, de forma que se asegure la entrega oportuna de informes y demás documentos requeridos para la ejecución del mismo.
- Se realizó seguimiento semanal al equipo de investigador para el aseguramiento de la ejecución de las actividades requeridas para la realización de la evaluación de implementación contemplada en el convenio 966 de 2018.
- Se lideraron las interacciones con la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, de forma que se generarán las piezas requeridas por la estrategia de comunicación requerida para la ejecución del Convenio 966 de 2018, así como de la evaluación de impacto del Piloto de Avancemos 4º, 6º, 8º.
- Se proyectó y se hizo seguimiento semanal al plan de acción del Convenio 966 de 2018, así como de la evaluación de impacto del Piloto de Avancemos 4º, 6º, 8º.
- Se entregaron reportes semanales a la Oficina Asesora de Planeación en relación con el avance de ejecución del Convenio 966 de 2018.
- Se lideró la construcción del informe de resultados del convenio 966 de 2018, realizando revisión y comentarios de los primeros 5 capítulos del mismo.
- Se generaron las presentaciones requeridas por la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación para presentar dentro y fuera del instituto los avances del del Convenio 966 de 2018, la evaluación de impacto del Piloto de Avancemos 4º, 6º, 8º, y la propuesta para la realización de una evaluación de impacto en aulas Sin Fronteras.
- Se retomaron los acercamientos con Summa, en aras de establecer la viabilidad de suscribir un convenio marco de cooperación

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCME02	Acuerdo por la excelencia	11.431.292
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		11.431.292

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	MARÍA FIGUEROA CAHNSPEYER
FIRMA:	
CARGO:	Directora General

OK



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato **No. 120 de 2018**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	CATALINA DUARTE SALCEDO			C.C. / C.E. No.:	52.418.961
PERÍODO DEL INFORME:	Desde	01/09/2018	Hasta	30/09/2018	INFORME No.: 02

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	360	Fecha de inicio	08/08/2018	Fecha de terminación	15/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula SEGUNDA , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar a la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación del Icfes en la ejecución y acompañamiento a los proyectos de evaluación de implementación e impacto que adelante esta oficina durante el segundo semestre de 2018, así como en la consolidación de informes requeridos."					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$57.156.460)			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (11.431.292)		
El saldo es CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$45.725.168)			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato hasta el día 15 de diciembre de 2018		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 1 de agosto de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 6 de agosto de 2018 se entregó en la oficina de contratación la póliza 21-44-1012776017 vigente entre el 6 de agosto y el 15 de abril de 2019, conforme a lo establecido en la cláusula décimo primera • El 8 de agosto de 2018 se suscribió el acta de inicio correspondiente. • El 27 de agosto se radicó la cuenta de cobro correspondiente al mes 				



de agosto, con sus respectivos soportes.

3. INFORMACIÓN FINANCIERA



FORMA DE PAGO: “El ICES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: Cinco (5) pagos iguales, cada uno por la suma de ONCE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS M/CTE (11.431.292), IVA incluido.”

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
35		Primer PAgo	\$ 11.431.292
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2
			X
		3	4
		5	6
		7	8
		9	10
		11	12

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	En línea con lo establecido en la cláusula 4, numeral 16 del convenio 966 de 2018, se realizaron las labores de apoyo a la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación en la interacción con el Ministerio de Educación Nacional, de forma que se asegure la entrega oportuna de informes y demás documentos requeridos para la ejecución del mismo.	40%
2	Se realizó seguimiento semanal al equipo de investigador para el aseguramiento de la ejecución de las actividades requeridas para la realización de la evaluación de implementación contemplada en el convenio 966 de 2018.	40%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

3	Se lideraron las interacciones con la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo, de forma que se generarán las piezas requeridas por la estrategia de comunicación requerida para la ejecución del Convenio 966 de 2018, así como de la evaluación de impacto del Piloto de Avancemos 4º, 6º, 8º.	40%
4	Se proyectó y se hizo seguimiento semanal al plan de acción del Convenio 966 de 2018, así como de la evaluación de impacto del Piloto de Avancemos 4º, 6º, 8º.	40%
5	Se entregaron reportes semanales a la Oficina Asesora de Planeación en relación con el avance de ejecución del Convenio 966 de 2018.	40%
6	Se lideró la construcción del informe de resultados del convenio 966 de 2018, realizando revisión y comentarios de los primeros 5 capítulos del mismo.	40%
7	Se generaron las presentaciones requeridas por la Oficina Asesora de Gestión de Proyectos de Investigación para presentar dentro y fuera del instituto los avances del del Convenio 966 de 2018, la evaluación de impacto del Piloto de Avancemos 4º, 6º, 8º, y la propuesta para la realización de una evaluación de impacto en aulas Sin Fronteras.	40%
8	Se retomaron los acercamientos con Summa, en aras de establecer la viabilidad de suscribir un convenio marco de cooperación	40%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	N/A
---	-----

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor MARÍA FIGUEROA CAHNSPEYER, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

MARÍA FIGUEROA CAHNSPEYER, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de



GOBIERNO DE COLOMBIA

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

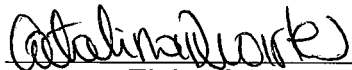
Código: G3-FT004

Versión: 2

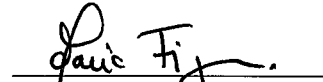
Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (24) de (septiembre) de (2018)


Elaboró


Revisó


Aprobó

CATALINA DUARTE SALCEDO

NIT. 52.418.961-8
RÉGIMEN COMÚN

Resolución DIAN No. 18762006584057
Fecha: 26/01/2018 – Hablita del No. 25 al No. 50
ICA Actividad 70201

FACTURA DE VENTA

No. 36^o

CARRERA 9 C No. 119-49 - APTO. 401 - BOGOTA, D.C. - TEL. 57(1) 612 18 30

SEÑORES:

Instituto Colombiano para la evaluación de la educación

DIRECCIÓN:

TEL. o CEL.

Calle 26 #69-76. Piso 15. Torre 2

4841410

DOCUMENTO:

Contorno 360 de 2018

C.C. o NIT.

860.024.301-6

FECHA

24 / 09 / 2018

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
	Segundo pago	9.606.128

SON: Once millones cuatrocientos treinta y un mil
doscientos noventa y dos pesos

SUBTOTAL \$ 9.606.128

I.V.A. \$ 1.823.164

TOTAL \$ 11.431.292

ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO ART. 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO.

RECIBÍ CONFORME,

FIRMA Y SELLO

Elaboró:

Catalina Duarte

Revisó y Aprobó:

Catalina Duarte

Bogotá D.C., 24 de septiembre del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

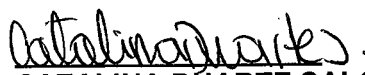
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de Septiembre de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Seguro de salud, cuyo certificado del año anterior anexo. (Artículo 6 Decreto Regulatorio 4713 del 2005).
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes SEPTIEMBRE, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).
3. Aportes voluntarios a fondo de pensiones realizados en el mes de SEPTIEMBRE, cuyo soporte de pago anexo.

Cordialmente,


CATALINA DUARTE SALCEDO
C.C. 52.418.961 de BOGOTÁ

Comprobante

de pago en línea



Skandia Ahorro Colectivo

Pago realizado por: CATALINA DUARTE SALCEDO

Nro. de factura: 88338

Descripción del pago: Aporte a Old Mutual Fondo de Pensiones Voluntarias Inversión

Nro. de referencia: (null)

Nro. de referencia 2: CC

Nro. de referencia 3: 52418961

Fecha y hora de la transacción: Miércoles 12 de Septiembre de 2018 05:59:12 PM

Nro. de comprobante: 0000054887

Valor pagado: \$ 2,000,000.00

Cuenta: *****8383

Bancolombia S.A

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a conosospochoso@bancolombia.com

Allianz Seguros de Vida S.A.**NIT 860.027.404-1****CERTIFICA**

Que el (la) señor(a) **DUARTE SALCEDO, CATALINA**, identificado (a) con CC **52418961** contrató para el año 2017 la póliza de salud N°**021746670** a través de Allianz Seguros de Vida S.A y registro pagos por concepto de primas de los asegurados asociados a esta póliza, los cuales se relacionan a continuación:

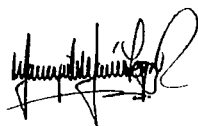
ASEGURADOS:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	PARENTESCO	PRIMA
DUARTE SALCEDO, CATALINA	CC-52418961	Asegurado principal	10.281.336,79
		TOTAL	10.281.336,79
		IVA	514.066,83
		TOTAL + IVA	10.795.403,62

LA SUMA DE: 10.795.403,62 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en Bogotá D.C. a los 16 días del mes de Enero de 2018 (16/01/2018), de acuerdo a lo establecido por el artículo 87 del Estatuto Tributario.

Cordialmente,



Representante Legal
Allianz Seguros de Vida S.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 52418961		DUARTE SALCEDO CATALINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra 15 # 88 - 51, apto- 401	BOGOTÁ-BOGOTÁ D.E.	6999205	SI	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2018-09	348084549	I	2018/10/12	2018/09/11	BANCOLOMBIA	0	\$1,154,000		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																	
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC 132418961	DUARTE SALCEDO CATALINA	230901	30	\$3,843,000	\$653,500	EP5002	30	\$3,843,000	\$480,400	14-18	30	\$3,843,000	\$20,100	0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)				\$3,843,000	\$653,500			\$3,843,000	\$480,400			\$3,843,000	\$20,100		\$0	\$0

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$653,500	\$0	\$0	\$653,500	
OLD MUTUAL	230901	800,253,055	2	1	\$653,500	\$0	\$0	\$653,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$20,100	\$0	\$0	\$20,100	
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	\$20,100	\$0	\$0	\$20,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$480,400	\$0	\$0	\$480,400	
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$480,400	\$0	\$0	\$480,400	
TOTAL				1	\$1,154,000	\$0	\$0	\$1,154,000	